Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

1700

y gran de Estazuelas y que del Pro duc
to de dhas dos Raziones q aora se
augmentan se hagan los Re Paros y
fabrica de la Yglesia Colexial de
S.n Patrizio de Estazuelas a cuyo
fin sea de de Positar el Re ferido
Pro ducto de dhas dos Raziones
en Persona lega llana y abonada
la q se nombrare por el S.r Corregidor
y estazuelas por su q.ta y Riesgo con In
terbenzion del Cavildo Eclesiasti
co de ella y de la Persona q para ello
se nombrare para q de su Poder se gas
te y distribuya precisam.te y con la
misma Interbenzion en la fabrica
y Re Paros de dha Colexial y no
en otra cosa ni efecto alguno
teniendo de todo libro de q.ta y
Razon p.a darla q.do por S.M. y dhos S.res
fuere mandado y por la zuelas visto
y entendido dha Real pro bision
la obedezio con el Res Pecto de Vido
y en señal de obedezim.to los S.res D. Fran.co
Bravo Ruiz Soler y D. Diego Leones
M.os Re tidores la tomaron en sus ma
nos besaron y Pusieron sobre su Caveza
y acordo estazuelas se guarde cum